

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191601133B821

5 DE MARZO DE 2019 HORA 08:37:07

AA19160113

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE DIRECTORES DE FOTOGRAFIA CINEMATOGRAFICA DE COLOMBIA PERO PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA O DENOMINACION ABREVIADA ADFC

SIGLA : ADFC

INSCRIPCION NO: S0032311 DEL 2 DE JULIO DE 2008

N.I.T. : 900230730-1, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 13 DE ABRIL DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 3,500,000

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : cll 83 5-57 apto 706

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adfc.dp@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : cll 83 5-57 apto 706

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : adfc.dp@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003568 DEL 27 DE MAYO DE 2008 OTORGADO(A) EN NOTARIA 6, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00139787 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE DIRECTORES DE FOTOGRAFIA CINEMATOGRAFICA DE COLOMBIA

PERO PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA O DENOMINACION ABREVIADA ADFC.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
25 DE ABRIL DE 2058 .

CERTIFICA:

OBJETO : LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETOS FUNDAMENTALES:. A)
PROMOVER Y JERARQUIZAR LA PROFESION Y EL TRABAJO DE LOS AUTORES
DE FOTOGRAFIA CINEMATOGRAFICA EN TODO EL PAIS Y EN EL EXTERIOR;
B) DEFENDER LOS DERECHOS INTELECTUALES DE SUS MIEMBROS, Y LLEVAR
A CABO LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE AQUELLOS
CUANDO CORRESPONDIERE; C) DEFENDER LOS INTERESES MORALES Y
PATRIMONIALES DE SUS MIEMBROS VINCULADOS A SU CARACTER DE AUTORES
DE FOTOGRAFIA CINEMATOGRAFICA; D) PROMOVER Y LLEVAR A CABO
ACCIONES Y ACTIVIDADES RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA IMAGEN
MULTIMEDIA Y DE LA CULTURA AUDIOVISUAL EN LOS PLANOS ARTISTICO,
TECNICO Y CULTURAL; E) PROMOVER LA INVESTIGACION, ESTUDIO Y/ O
ESTANDARIZACION EN LO REFERENTE A CUALQUIER TECNICA O TRABAJO
RELACIONADO CON LA IMAGEN CINEMATOGRAFICA; F) REPRESENTAR A SUS
MIEMBROS ANTE LAS AUTORIDADES TODAS LAS AUTORIDADES NACIONALES,
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, INCLUYENDO SIN LIMITARSE A
REPRESENTAR A LOS MIEMBROS EN TODO AQUELLO QUE AFECTE Y
REPRESENTE SUS INTERESES ANTE LA JURISDICCION COLOMBIANA Y LAS
AUTORIDADES TRIBUTARIAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y
MUNICIPALES. G) PROPENDER POR LA PRESERVACION DE LA CALIDAD
ARTISTICA Y TECNICA DE LAS OBRAS CINEMATOGRAFICAS NO SOLO DURANTE
LA REALIZACION, SINO DURANTE LA POSTPRODUCCION, TRANSFERENCIA Y
EXHIBICION DE LAS MISMAS; EN DESARROLLO DE LOS ANTERIORES
OBJETIVOS Y EN CUANTO FUERE O RESULTARE CONVENIENTE PARA EL LOGRO
E IMPULSO DEL OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACION PODRA: A) PROMOVER Y
EJECUTAR TODA MEDIDA QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL QUE REDUNDE EN
BENEFICIO DEL DESARROLLO Y PROGRESO PROFESIONAL DE SUS MIEMBROS
Y/O EN DEFENSA DE TODOS LOS INTERESES PROFESIONALES INVOLUCRADOS;
B) PRESTAR A SUS MIEMBROS TODO TIPO DE SERVICIOS, DE ACUERDO CON
LO QUE ESTABLEZCAN SUS ORGANOS DIRECTIVOS; C) PRESTAR A SUS
MIEMBROS ASESORAMIENTO E INFORMACION, SIN FINES DE LUCRO, SOBRE
DISPOSICIONES LEGATES Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES AL EJERCICIO
PROFESIONAL DE LA FOTOGRAFIA CINEMATOGRAFICA; D) DIFUNDIR LA
IMAGEN PROFESIONAL DEL AUTOR DE FOTOGRAFIA CINEMATOGRAFICA, YA
SEA A TRAVES DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, FOROS Y OTROS
MEDIOS; E) MANTENER RELACIONES DE INTERCAMBIO Y COOPERACION CON
INSTITUCIONES Y ORGANISMOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE
PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES A LOS DE LA ASOCIACION; F) SOLICITAR
SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES PUBLICAS
Y/ O PRIVADAS, A EFECTOS DE FINANCIAR LA REALIZACION DE
ACTIVIDADES QUE TENGAN QUE VER CON SU OBJETO SOCIAL; G) REALIZAR
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO ARTISTICO Y CULTURAL SIN FINES
DE LUCRO LA ENUMERACION PRECEDENTE NO ES TAXATIVA, QUEDANDO LA
ASOCIACION FACULTADA PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD O
PROYECTO RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO
SOCIAL, DE CONFORMIDAD A LOS PRESENTES ESTATUTOS; H) CELEBRAR
CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA EL
DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; I) PROCURAR, AGENCIAR Y CONSEGUIR
LOS RECURSOS TECNOLOGICOS, FINANCIEROS, DE COOPERACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191601133B821

5 DE MARZO DE 2019 HORA 08:37:07

AA19160113

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

INTERNACIONAL, PROFESIONALES Y EN ESPECIE PARA UTILIZARLOS EN LA FINANCIACION, ADMINISTRACION, ORGANIZACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTEMPLADO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS; J) BRINDAR SU APOYO EN DINERO O EN ESPECIE A OTRAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS CUYO OBJETO EXCLUSIVO COINCIDA CON EL OBJETO DE LA ASOCIACION; K) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; I) RECIBIR Y EFECTUAR APORTES, AUXILIOS, DONACIONES Y CUALQUIER TIPO DE COOPERACION EN DINERO O EN ESPECIE QUE SEA UTIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES; M) GESTIONAR CON PERSONAS NATURALES O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES, LA OBTENCION DE RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLOGICOS Y DE CUALQUIER TIPO DE COOPERACION NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; N) INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR; O) GIRAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DE CREDITOS; P) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y DE LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS FINES DE LA ASOCIACION; Q) PROMOVER Y DESARROLLAR COMITES AFINES CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS BIEN SEA EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA O FUERA DE EL; R) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO; Y R) EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS ANTERIORES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 17 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00298615 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BERNAL MARTINEZ ADRIANA MARIA	C.C. 000000051835046
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VIDAL OLARTE RAFAEL MAURICIO	C.C. 000000093376099
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUTIERREZ CORTES ANDRES FELIPE	C.C. 000000016230760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEREZ OSORIO PABLO ANDRES	C.C. 000000016765488
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTAÑO CABRERA SERGIO IVAN	C.C. 000000080505086

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MORENO BARRANCO ALEJANDRO	C.C. 000000080779450
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VALLEJO PABON CARLOS ANDRES	C.C. 000000089004340
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ARANGO DE MONTIS CARLOS MARIANO	C.E. 000000000269058
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VERA SANCHEZ JORGE MARIO	C.C. 000000010138698
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CONGOTE RESTREPO CARLOS ESTEBAN	C.C. 000000016657539

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ASOCIACION TENDRA UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE QUE ACTUARA COMO SUPLENTE DEL PRIMERO Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DE LA MISMA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 17 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00298616 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
BERNAL MARTINEZ ADRIANA MARIA	C.C. 000000051835046
VICEPRESIDENTE	
VIDAL OLARTE RAFAEL MAURICIO	C.C. 000000093376099

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ORDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION LO MISMO QUE CONTRATAR, ADMINISTRAR Y DIRIGIR EL PERSONAL DE LA ASOCIACION. B) REPRESENTAR LEGALMENTE Y LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES INHERENTES O CONDUCENTES A LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CON SUJECION A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTO ESTATUTOS, ASI COMO ADMINISTRAR SUS BIENES Y NEGOCIOS CON EL PODER MAS AMPLIO DE ADMINISTRACION. C) OTORGAR, EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR O SUSCRIBIR Y PROTESTAR TITULOS DE CREDITO CUYA CUANTIA NO SUPERE LOS CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, ASI COMO REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CELEBRAR, MODIFICAR Y RESCINDIR CONTRATOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION DENTRO DE LA CUANTIA AQUI INDICADA. D) VIGILAR Y CUIDAR JUNTO CON EL TESORERO DE LA ASOCIACION LA RECAUDACION, INVERSION Y BUEN MANEJO DE LOS FONDOS Y DINEROS DE LA ASOCIACION. E) RENDIR INFORMES PERIODICOS A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS. F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA ASOCIACION Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVenga INTRODUCIR PARA EL SERVICIO DE SUS INTERESES. G) PREPARAR Y PRESENTAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACION A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL. H) PRESENTAR LAS PROPUESTAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ASOCIACION A LOS DEMAS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MISMA. I) SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS, REVISADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191601133B821

5 DE MARZO DE 2019 HORA 08:37:07

AA19160113

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

POR EL REVISOR FISCAL. J) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LAS DEMAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA ASOCIACION EN CUANTIA SUPERIOR A CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES Y LOS DE ENAJENACION, ADQUISICION O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES, CUALESQUIERA QUE FUERE SU CUANTIA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE MAYO DE 2010, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00173545 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL ESCOBAR VENEGAS JENNY DAYANA	C.C. 000000035221075

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE

COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

